



**Gobierno de la República de El Salvador**



**Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**

**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
(UACI)**

**Acta de Recomendación**

**Licitación Pública N° LP-26/2017**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA  
DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS  
PUBLICITARIAS PARA LA ANDA".**

**Mayo 2017**





**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS**

**Licitación Pública N° LP-26/2017**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA".**

En la Sala de Sesiones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a las nueve horas y quince minutos del día quince de Mayo de dos mil diecisiete, reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada por la Presidencia de ANDA, mediante acuerdo VEINTITRÉS, libro NUEVE, de fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete; de conformidad al Art. 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), para la **Licitación Pública No. LP-26/2017**, referente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA"**, con el objeto de darle cumplimiento a los Artículos 55 y 56 de la precitada Ley, para evaluar las ofertas presentadas en la referida Licitación Pública por los participantes; **Se hace constar que conforme a las Especificaciones Técnicas, de las Bases de Licitación.**

Luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados obtenidos, detallados en el Informe de Evaluación y de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación; los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas recomendamos lo siguiente:

- a) **ADJUDICAR de Forma Total**, la Licitación Pública No. LP-26/2017, que tiene por objeto la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA"**, a la sociedad, **O&R MARKETING COMMUNICATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse, **O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.**, por un Monto de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 595,000.00)**, por ser la agencia que presenta una propuesta de campaña más amplia y creativa, dado que la estrategia presentada abarca una mayor cantidad de espacios en medios de comunicación, lo que permite que nuestros mensajes lleguen al target al que la institución se dirige (salvadoreños de 18 a 65 años), por la amplia gama de programación en la cual se tendrá presencia. Dicha agencia ofrece un mejor plan de acción y calendarización de campañas según las necesidades de la Institución, presentando mejores estrategias para difundir en los diferentes medios de comunicación a nivel nacional (TV, radio, prensa escrita, web y medios alternos), estableciendo una mayor cobertura a nivel nacional, logrando cumplir con los objetivos de las campañas. Es importante destacar que luego de verificar las estrategias creativas y de medios que cada una de las agencias ofertantes presentaron, se realizó un comparativo que mostró que la agencia **O&R MARKETING COMMUNICATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presenta una propuesta con mayor presencia en medios de comunicación tradicionales y alternos: 1056 Spots en televisión nacional y spots de cortesía (sin costo) en cable (televisión de paga); 14210 cuñas de radio, 56 publicaciones en prensa (páginas completas, full color), 40 anuncios en vallas y traseras de buses y 38 anuncios en redes sociales. Por su parte **OBERMET** ofrece 540 spots en televisión nacional y una mayor cantidad de spots de cortesía (sin costo) en cable (televisión de paga); 13778 cuñas, 66 publicaciones (roba página 10"x4 col) en prensa, 208 anuncios en exteriores (la mayoría al interior de los autobuses tamaño 11"x17"- no presenta proveedores) y 12 anuncios en redes sociales. Dicho material es insuficiente para cubrir la demanda que la institución requiere hasta

diciembre del año 2017, para informar, concientizar y publicitar 5 campañas requeridas en las bases de licitación. Además se toma en cuenta que ofrece una mayor cantidad de presencia en televisión de paga (cable), medio al cual no tienen acceso las grandes mayorías. Para llegar a esta recomendación, se analizaron los parámetros técnicos que presentaron las sociedades participantes, concluyendo que la sociedad, O&R MARKETING COMMUNICATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse, O&R MARKETING COMMUNICATIONS S.A. DE C.V., obtuvo el mayor puntaje técnico, cumpliendo con los objetivos solicitados por la institución en las Bases de Licitación Pública.

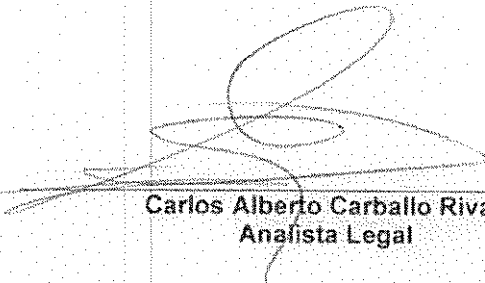
- b) Así mismo, por ser una Agencia con calidad en el mercado publicitario a nivel nacional e internacional, teniendo mayor experiencia en campañas publicitarias con carteras públicas y privadas.
- c) El monto ofertado se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestaria asignada, por la Institución.



Angel Eduardo Díaz Alarcón  
Solicitante del Servicio



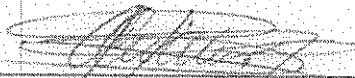
Eric Ernesto López García  
Experto en la Materia



Carlos Alberto Carballo Rivas  
Analista Legal



Abraham Moisés Ventura Campos  
Analista Financiero



Carlos Alberto Caballero Barahona  
Representante de la UACI